

PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO

1	ACTIVIDADES PRESTADAS	3
2	OBJETIVOS Y METAS	4
3	ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	12
3.1	FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	12
3.2	ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	12
3.3	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	12
3.3.1	<i>Ubicación de la base de operaciones</i>	13
3.3.2	<i>Macrorrutas de recolección y transporte</i>	13
3.3.3	<i>Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)</i>	14
3.3.4	<i>Lugar de disposición de residuos sólidos</i>	17
3.4	ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.....	17
3.5	ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	17
3.5.1	<i>Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido</i>	17
3.5.2	<i>Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya</i>	18
3.5.3	<i>Macrorrutas</i>	18
3.5.4	<i>Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido</i>	19
3.5.5	<i>Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año</i>	20
3.6	ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	20
3.6.1	<i>Zonas Objeto de Intervención</i>	21
3.6.2	<i>Personal para la Prestación del Servicio</i>	23
3.6.3	<i>Herramientas y Equipos</i>	23
3.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	24
3.7.1	<i>Árboles Localidad Suba</i>	24
3.7.2	<i>Ciclo de poda competencia de área limpia</i>	27
3.7.3	<i>Cálculo de Árboles a Podar</i>	29
3.7.4	<i>Personal de la Actividad</i>	31
3.7.5	<i>Herramientas y Equipos</i>	32
3.8	ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	32
3.9	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO.....	33
3.10	ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	34
3.10.1	<i>Puntos de atención a los usuarios</i>	34
3.10.2	<i>Medios de contacto</i>	34
3.10.3	<i>Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013</i>	34
3.10.4	<i>Esquema de facturación del servicio</i>	37
3.11	ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	38
3.11.1	<i>Acuerdos de lavado de áreas públicas</i>	38

3.11.2	<i>Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad</i>	38
3.11.3	<i>Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad</i>	38
3.12	RESIDUOS ESPECIALES.....	39
3.12.1	<i>Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.</i> 39	
3.13	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	39
3.14	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	44
3.14.1	<i>Factores de subsidios y aporte solidario.</i>	44
3.14.2	<i>Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.</i>	44
3.14.3	<i>Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).</i> 44	
4	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO CONTENIDAS EN EL PGIRS	46

1 Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	12 febrero
Transporte	12 febrero
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	12 febrero
Corte de césped en vías y áreas públicas	12 febrero
Poda de árboles en vías y áreas públicas	12 febrero
Lavado de vías y áreas públicas	12 febrero
Instalacion y Mantenimiento de cestas	12 febrero

2 Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Recolección Domiciliaria	Eficiencia	Aumentar rendimiento de toneladas recogidas por hora por microruta	Días de alta, media y baja producción	Establecer estrategias para aumentar la eficiencia en la recolección	Horarios oportunos para la recolección de la zona	Mínimo 3,2 Ton/hora	$RTDH: \frac{\text{Toneladas generadas por la microruta}}{\text{Horas de operacion de la microruta}}$
Recolección Cargue lateral	Cobertura	Aumentar la cantidad de toneladas recogidas del servicio de cargue lateral en el ASE	Aumento de participación ciudadana en el ASE	Recoger un 10% de las toneladas domiciliarias totales mediante este sistema de recolección	Recoger un 12% de las toneladas domiciliarias totales mediante este sistema de recolección	Recoger mínimo un 19% de las toneladas domiciliarias totales mediante el sistema de Cargue lateral	$RCLDT: \frac{\sum \text{Ton Cargue lateral}}{\sum \text{Ton Total domiciliarias}}$
Lavado de contenedores	Eficiencia	Lavar en el menor tiempo posible los contenedores para disminuir la afectación de la comunidad	Rendimiento del lavado	Coordinar con los camiones recolectores para la evacuación y lavado oportuno	Generar rutas óptimas para la operación de lavado	Mínimo 20 Contenedores/hora	$LVCE: \frac{N^{\circ} \text{ Contenedores total}}{\text{Horas operacion total}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Mantenimiento de contenedores	Calidad	Mantener los contenedores en el estado óptimo para su efectiva recolección y lavado	Daños a contenedores	Adaptar los compactadores para recoger los contenedores aprovechables	Seguimiento detallado del estado del contenedor	Máximo 130 Hallazgos/mes	$MCL: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$
Recolección Barrido Manual	Cobertura	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de recolección de barrido manual	Recolección producto de la actividad de barrido manual	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 4 Hallazgos/mes	$RBM: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$
Barrido Manual	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de barrido	Vías, zonas duras y despapele zonas verdes	Establecer estrategias para aumentar la eficiencia del barrido	Horarios oportunos para el barrido de la zona	Mínimo 3,45 Km/jornada*persona	$BMK: \frac{\text{Kilometros barridos}}{\text{Jornadas del mes} * \text{Auxiliar Barrido}}$
Barrido Mecánico	Calidad	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de barrido mecánico	Lineamientos del servicio de barrido mecánico	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 5 Hallazgos/mes	$BMECa: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Corte de Césped	Calidad	Ejecutar el 100% de la cantidad de metros cuadrados programados del mes	Cumplimiento de actividades	Ajustar constantemente las programaciones a partir de las condiciones climáticas	Reprogramar oportunamente la cantidad de metros a ejecutar a partir de la operatividad del personal y maquinaria	6.100.000 m ²	$CCC: \frac{m^2 \text{ Ejecutados}}{m^2 \text{ Programados}}$
Corte de Césped	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de corte de césped al mes	Rendimiento de corte de césped	Cortar el césped a partir del crecimiento dado durante el mes, cumpliendo con el criterio de frecuencia	Programar zonas verdes aledañas para disminuir tiempos muertos	4.200 m ²	$CCE: \frac{\sum m^2 \text{ Ejecutados}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{jornada}}$
Poda de Arboles	Calidad	Ejecutar el 100% de la cantidad de árboles programados del mes	Cumplimiento de actividades	Ajustar constantemente las programaciones a partir de las variaciones operativas	Podar mensualmente 300 individuos arbóreos	Podar mensualmente mínimo 1800 individuos arbóreos	$PAR: \frac{\sum \text{Individuos arbóreos podados}}{\text{Individuos arbóreos programados}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Poda de Arboles	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de los árboles podados al mes	Rendimiento de poda de arboles	Podar mensualmente los individuos arbóreos estipulados en el plan de podas	Programar grupos de árboles cercanos para aumentar la eficiencia	265 individuos arbóreos por operario	$PAC: \frac{\sum \text{Individuos arbóreos podados mes}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{mes}}$
Mantenimiento de cestas	Cobertura	Verificar el estado de la totalidad de las cestas mensualmente, realizando el mantenimiento pertinente a aquellas que lo requieran	Lineamientos del servicio de mantenimiento de cestas, CRA 720	Realizar el mantenimiento de cestas que lo requieran	Reemplazar las cestas que por su estado no pueden ser reparadas	Máximo mantener el 2% mensual de la totalidad de cestas inventariadas	$MCC: \frac{\sum \text{Cestas Mantenidas}}{\sum \text{Cestas inventariadas}} * 100$
Lavado de áreas públicas	Calidad	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de lavado de áreas públicas	Lineamientos del servicio de lavado de áreas públicas	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 4 Hallazgos/mes	$LVPC: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$

Establecidos estos indicadores de servicio, son incorporados a nuestro plan de calidad de la empresa, los cuales son calculados

mensualmente y revisados trimestralmente, identificando aspectos a mejorar o tendencias en los servicios con el objetivo de realizar mejoras o prevenir eventos que puedan ocurrir.

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Recolección Domiciliaria	Aumentar rendimiento de toneladas recogidas por hora por microruta	$RTDH: \frac{\text{Toneladas generadas por la microruta}}{\text{Horas de operacion de la microruta}}$	Archivos Relleno Sanitario Doña Juana	Se identifica que el promedio de recolección de toneladas por hora de operación durante el año fue de 3,60 Ton/h	Se supera la meta establecida
Recolección Cargue lateral	Aumentar la cantidad de toneladas recogidas del servicio de cargue lateral en el ASE	$RCLDT: \frac{\sum \text{Ton Cargue lateral}}{\sum \text{Ton Total domiciliarias}}$	Archivos Relleno Sanitario Doña Juana	En promedio para el año ha represento el 18,23% de los residuos domiciliarios.	Se supera la meta establecida
Lavado de contenedores	Lavar en el menor tiempo posible los contenedores para disminuir la afectación de la comunidad	$LVCE: \frac{N^{\circ} \text{Contenedores total}}{\text{Horas operacion total}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año se identificó un promedio de 22 contenedores por hora de operación. Durante este período se cumplió con el Plan Operativo estructurado para este servicio.	Se supera la meta establecida

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Mantenimiento de contenedores	Mantener los contenedores en el estado óptimo para su efectiva recolección y lavado	$MCL: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Se identifica que para el año se recibieron mensualmente en promedio 82,5 hallazgos. Se han presentado picos por la indisciplina y vandalismo de los usuarios para con los contenedores.	Equipos adicionales para la atención y mantenimiento de contenedores
Recolección Barrido Manual	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de recolección de barrido manual	$RBM: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	La recepción de hallazgos relacionados a recolección de Barrido Manual tuvo en promedio 5,41 hallazgos, dato elevado debido a que para los meses de febrero, marzo y junio se hubo picos en la recepción de hallazgos, por cambios en el plan operativo, operatividad de los vehículos y/o situaciones generadas por usuarios indisciplinados, eventos que generaron variaciones en las verificaciones realizadas por la interventoría.	Socialización y coordinación del personal de barrido y personal de recolección. Diseño de rutas mas eficientes.
Barrido Manual	Aumentar el rendimiento de barrido	$BMK: \frac{\text{Kilometros barridos}}{\text{Jornadas del mes} * \text{Auxiliar Barrido}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año en promedio se tiene un rendimiento de 3,67 Km por jornada por operario de barrido.	Se supera la meta establecida

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Barrido Mecánico	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de barrido mecánico	$BMECa: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	La recepción de hallazgos relacionados al servicio de Barrido Mecánico se mantiene baja, en promedio mensualmente se reciben 3,25 hallazgos. Para algunos meses se presentaron picos en hallazgos.	Se refuerza zonas de difícil acceso de barredoras (esquinas, sumideros, entre otros) con barrido manual
Corte de Césped	Ejecutar el 100% de la cantidad de metros cuadrados programados del mes	$CCC: \frac{m^2 \text{ Ejecutados}}{m^2 \text{ Programados}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Para el año, mensualmente en promedio se recibieron 77,33 hallazgos, sin embargo, se identifica que para los meses analizados se han presentado disminuciones graduales en la recepción de hallazgos.	Reprogramaciones de actividades con mayor frecuencia
Corte de Césped	Aumentar el rendimiento de corte de césped al mes	$CCE: \frac{\sum m^2 \text{ Ejecutados}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{jornada}}$	Reportes Operativos diarios	Indicador nuevo 2021	Indicador nuevo 2021
Poda de Arboles	Ejecutar el 100% de la cantidad de árboles programados del mes	$PAR: \frac{\sum \text{Individuos arboreos podados}}{\text{Individuos arboreos programados}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año en promedio se atienden 2.019 individuos arbóreos mensualmente.	Se ajusta el indicador a partir de la cantidad real de arboles a podar a partir del plan de podas establecido

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Poda de Arboles	Aumentar el rendimiento de los árboles podados al mes	$PAC: \frac{\sum \text{Individuos arboreos podados mes}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{mes}}$	Reportes Operativos diarios	Indicador nuevo 2021	Indicador nuevo 2021
Mantenimiento de cestas	Verificar el estado de la totalidad de las cestas mensualmente, realizando el mantenimiento pertinente a aquellas que lo requieran	$MCC: \frac{\sum \text{Cestas Mantenidas}}{\sum \text{Cestas inventariadas}} * 100$	Reportes Operativos diarios	En promedio se tiene una cobertura para el mantenimiento de cestas del 1,29% . El mantenimiento se realiza a las cestas según lo requieran, para inicios del año, se dio un aumento en el mantenimiento de cestas debido a las manifestaciones presentadas en la ciudad de Bogotá	Se realiza la verificación y revisión completa de la totalidad de cestas en la localidad, sin embargo, solo se le hace mantenimiento a aquellas que lo ameritan.
Lavado de áreas públicas	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de lavado de áreas públicas	$LVPC: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Para el periodo de análisis la recepción de hallazgos relacionados con el lavado de áreas públicas se mantiene en el nivel más bajo.	Se supera la meta establecida

3 Aspectos operativos del servicio

3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo tendrá lugar el día 12 de febrero de 2018.

3.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Recolección CL	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Transporte	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Lavado de vías y áreas públicas	Cundinamarca	Bogotá	Suba
Instalación y Mantenimiento de cestas	Cundinamarca	Bogotá	Suba

3.3 Actividad de recolección y transporte

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera	Con separación en la fuente
Contenedores Roll-Off	Con separación en la fuente
Contenedores Metálicos Estacionarios	Con separación en la fuente

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Cubos Plásticos de Dos Ruedas	Con separación en la fuente
Canecas	Con separación en la fuente
Contenedores Carga Lateral	Con separación en la fuente

3.3.1 Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Av. Calle 17 # 124-81	Por Definir

3.3.2 Macrorrutas de recolección y transporte

ACTIVIDAD	MACRORUTA	FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES								HORARIOS
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNO	
RECOLECCION DOMICILIARIA	1	X							DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	2		X						DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	3	X							NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	4		X						NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	9	X		X		X			TARDE	14:00 – 22:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	10		X		X		X		TARDE	14:00 – 22:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	11			X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	12				X		X		DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	13			X		X			NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	14				X		X		NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA DOMINGOS	20							X	DIA	07:00 - 15:00
RECOLECCION DOMICILIARIA DOMINGOS	20							X	DIA	10:00 - 18:00
RECOLECCIÓN G. GENERADORES	5	X	X	X	X	X	X		NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCIÓN G. GENERADORES	6	X		X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCIÓN G. GENERADORES	7		X		X		X		DIA	06:00 - 14:00
RESIDUOS DOMICILIARIOS ESPECIALES	8	X	X	X	X	X	X		DIA	06:00 - 14:00

ACTIVIDAD	MACRORUTA	FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES								HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNO		
RECOLECCION BARRIDO	41	X								DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	42		X							DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	43			X						DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	44				X					DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	45					X				DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	46						X			DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	51	X		X		X				DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	52		X		X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	53	X		X		X				NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	54		X		X		X			NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	55	X	X	X	X	X	X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	56	X	X	X	X	X	X			NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION CL DOMINGOS	20							X		DIA	07:00 - 15:00
RECOLECCION CORTE DE CESPED	18	X	X	X	X	X	X			DIA	09:00 - 17:00
RECOLECCION CORTE DE CESPED	18	X	X	X	X	X	X			DIA	11:00 - 19:00
RECOLECCION PODA DE ARBOLES	19	X	X	X	X	X				DIA	10:00 - 18:00

Como adición al contrato de concesión se agrega la siguiente macrorruta destinada a la recolección de arrojo clandestino:

ACTIVIDAD	MACRORUTA	FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES								HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNO		
RECOLECCIÓN DE ARROJO CLANDESTINO	50	X	X	X	X	X	X			TODO EL DIA	TODO EL DIA

3.3.3 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
4	CALLE 129 CON CARRERA 54	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
6	CARRERA 55 CON CALLE 128A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
9	CALLE 169 CON CARRERA 45A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
10	CARRERA 58 CON CALLE 165	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
24	CARRERA 102A CON CALLE 129D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
25	CARRERA 96A CON CALLE 139	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
29	CARRERA 99 CON CALLE 159	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
31	AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 162	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
32	CARRERA 91 CON CALLE 128 BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
33	TV 92 BIS CON CALLE 129C BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
35	CALLE 129C CON CARRERAS 99A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
36	CARRERA 89 CON CALLE 130D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
37	CALLE 142 CON CARRERA 148B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
41	CARRERA 149A CON CALLE 142C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
42	CALLE 130A CON CARRERA 135	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
46	CALLE 139 CON CARRERA 127B A LA CARRERA 132	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
49	CALLE 138D BIS CON CARRERA 151	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
52	CALLE 132D CON CARRERA 148B ESQUINA	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
53	CARRERA 136A CON CALLE 142	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
54	CALLE 132 CON CARRERA 136	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
55	CALLE 132B CON CARRERA 129A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
56	CALLE 142B BIS CON CARRERA 141	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
59	CALLE 142 CON CARRERA 128	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
60	CARRERA 119D CON CALLE 129	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
70	CALLE 134 CON CARRERA 46	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
71	AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CRA 91 HASTA CLL 129	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
75	Calle 137 con carrera 129	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
77	Calle 135 B con Transversal 126	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
78	DIAGONAL 129B CON CARRERA 122C BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
80	CALLE 142 CON CARRERA 145	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
86	CALLE 139 CON CARRERA 145	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
87	CARRERA 141B CON DIAGONAL 149	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
89	CARRERA 51A CALLE 127C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
90	CARRERA 58 ENTRE 170 Y 175	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
91	CALLE 134 CON CARRERA 47 COSTADO	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
92	CALLE 129C CON CARRERA 88 D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
93	CALLE 132 CON CARRERA 107B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
94	TRANSVERSAL 127 CON DIAGONAL 140 AL OCCIDENTE DEL CAÑO	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
95	CALLE 132 CON CARRERA 147 A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
98	CALLE 143 CON CARRERA 136 A EN EL SEPARADOR	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
101	CALLE 132 CON CARRERA 124	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
102	CARRERA 160 CON CALLE 136F	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
103	CALLE 153 CON CARRERA 114b	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
104	CALLE 140A CON CARRERA 103B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
105	CALLE 142 CON 108b	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
106	CARRERA 70 CON CALLE 94A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
107	CARRERA 58 ENTRE 127 Y 134	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
108	CALLE 135 CON KR 154	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

3.3.4 Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Parque de Innovación Doña Juana	a 3j-99, Cl. 71 Sur #3j-77, Bogotá	-	SI

3.4 Actividad de transferencia

No aplica

3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

3.5.1 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de zonas duras	Metros cuadrados de zonas verdes	Metros cuadrados de parques
Km Vías: 959,80	1.968.229,3	4.979.228,44	2.631.114,61
Km Mensuales Barridos*: 86.736,23			

Fuente: PGIRS agosto 2023 (Decreto 342 de 2023).

* Este dato depende del número de días que tenga el mes puesto que las macrorutas dependen de las frecuencias y día de la semana. Así mismo, está incluido el cálculo de km lineal, como km por las áreas públicas.

3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador
ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LOS CONCESIONARIOS DE LAS ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO DE ASEO DE BOGOTÁ D.C.	12/02/2018	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP- LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP- CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP- BOGOTA LIMPIA SAS ESP- AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP	Según acuerdo no aplica

3.5.3 Macrorrutas

MACRORUTA	TIPO DE BARRIDO	FRECUENCIAS DE BARRIDO MANUAL/MECANICO							HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D		TURNOS
28	BARRIDO MANUAL	X		X	X		X		DIA	06:00 – 14:00
35	BARRIDO MANUAL			X					DIA	06:00 – 14:00
36	BARRIDO MANUAL				X				DIA	06:00 – 14:00
39	BARRIDO MANUAL	X		X		X			TARDE	12:00 - 20:00
40	BARRIDO MANUAL		X		X		X		TARDE	12:00 - 20:00
60	BARRIDO MANUAL	X	X	X	X	X	X		DIA	06:00 – 14:00
61	BARRIDO MANUAL	X			X				DIA	06:00 – 14:00
62	BARRIDO MANUAL		X			X			DIA	06:00 – 14:00
63	BARRIDO MANUAL			X			X		DIA	06:00 – 14:00
64	BARRIDO MANUAL	X		X		X			DIA	06:00 – 14:00
65	BARRIDO MANUAL		X		X		X		DIA	06:00 – 14:00
66	BARRIDO MECÁNICO	X		X		X			DIA	06:00 – 14:00
67	BARRIDO MECÁNICO		X		X		X		DIA	06:00 – 14:00
68	BARRIDO MECÁNICO	X		X		X			NOCHE	21:00 – 05:00
69	BARRIDO MECÁNICO		X		X		X		NOCHE	21:00 – 05:00
73	BARRIDO MECÁNICO	X							TARDE	14:00 - 21:00
74	BARRIDO MECÁNICO		X						TARDE	14:00 - 21:00
75	BARRIDO MECÁNICO			X					TARDE	14:00 - 21:00
76	BARRIDO MECÁNICO				X				TARDE	14:00 - 21:00
77	BARRIDO MECÁNICO					X			TARDE	14:00 - 21:00
78	BARRIDO MECÁNICO						X		TARDE	14:00 - 21:00
81	BARRIDO MANUAL	X				X			DIA	06:00 – 14:00
82	BARRIDO MANUAL		X				X		DIA	06:00 – 14:00
Operativo Dominical	BARRIDO MANUAL DOMINICAL							X	DIA	06:00 – 14:00
Operativo Dominical	BARRIDO MANUAL DOMINICAL							X	TARDE	12:00 – 20:00
Operativo Dominical	BARRIDO MECÁNICO DOMINICAL							X	DIA	07:00 – 13:00
Operativo Dominical	BARRIDO MECÁNICO DOMINICAL							X	NOCHE	21:00 – 05:00

3.5.4 Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Sede Administrativa y Operativa: Av. Calle 17 # 124 – 81, Bogotá D.C., Colombia
 Centro de Atención al Usuario: Calle 129 # 54 – 38 / 40 Local 123-124, Bogotá D.C., Colombia
 Teléfono: Línea 110
 Correo electrónico: linea110@proceraseo.co

Cuartelillo	Dirección
1	Calle 166 No 54c - 29
2	Carrera 59b bis No 131 - 36
3	Carrera 66 No 107 23
4	Carrera 94b No 129b - 49
5	Carrera 125 No 136a - 27
6	Carrera 105 No 156 - 07

3.5.5 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Suba	12.830	Año 1: 7.698 Año 2: 5.132 Ejecutadas a la fecha
Reposición de cestas instaladas	Suba	A determinar según plan reposición	No incluida en obligaciones contractuales
Desmantelación de cestas	Suba	A determinar según plan reposición	No incluida en obligaciones contractuales
Mantenimiento	Suba	16.543	Definidas en el plan operativo de mantenimiento de cestas

3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

La actividad de corte de césped de acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, determina que debe realizarse en las áreas verdes públicas, tales como separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilable y ciclo rutas, todas las zonas verdes públicas ubicadas sobre la red de andenes de Distrito Capital parques públicos sin restricción de acceso definidos en el plan de ordenamiento territorial que se encuentren dentro del perímetro urbano, excluyendo de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, los cuales son responsabilidad de los propietarios de

estos. Se excluyen adicionalmente las actividades de ornato y embellecimiento.¹

La actividad de corte de césped, implica el retiro previo de residuos que puedan afectar la intervención del corte, tales como piedras, maderas, excretas de animales o humanas, vidrios y otros elementos que puedan afectar o dañar los equipos como las guadañadoras y demás, al igual que evitar accidentes y lesiones a transeúntes y personas, o vehículos de particulares e infraestructura de casas y edificaciones.²

CORTE DE CÉSPED



Fuente: Operación de Corte Césped – ASE SUBA.

3.6.1 Zonas Objeto de Intervención

La empresa Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P. desde la implementación del nuevo esquema de aseo en la localidad de suba, en relación con la actividad de Corte de Césped, ha realizado la actualización de información de zonas verdes públicas de competencia por parte de la empresa prestadora del servicio público de aseo.

¹ Decreto 1077 de 2015

² UAESP. Anexo No 3 Reglamento Técnico Operativo para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Ciudad de Bogotá D.C. Noviembre de 2017



Para la definición del servicio de corte de césped, se tuvo en cuenta lo establecido en el reglamento técnico operativo, Resolución No 026 de 2018, de acuerdo al numeral 4.2., haciendo énfasis que las zonas de competencia, corresponden a:

- Separadores viales, incluyendo en estos además las vías de tránsito automotor, las vías peatonales y ciclo-rutas.
- Glorietas, rotondas, orejas o asimilables.
- Todas las zonas verdes de uso público ubicadas sobre la red de andenes del Distrito Capital.

El inventario de zonas verdes objeto de la intervención es producto de la verificación y actualización de zonas objeto de prestación de la actividad de corte de césped por parte de Área Limpia D.C. S.A.S. Con base en la verificación del anexo de zonas verdes suministrado en el PGIRS 2023, fue necesario excluir zonas relacionadas a espacios privados, humedales, zonas duras en parques y vías públicas, andenes, zonas con restricción de acceso, identificando como zonas objeto de intervención las que se relacionan a continuación:

TIPO DE ZONA	AREA M2	LOCALIDAD
ANDEN	1.069.095,13	SUBA
OREJA	6.793,90	
PARQUE	2.631.114,61	
SEPARADOR VIAL	519.855,22	
ZONA AMBIENTAL	752.369,57	
Total general	4.979.228,44	

El inventario contempla todas las zonas objeto de intervención citadas en el reglamento técnico operativo, como se indicó anteriormente, exceptuando aquellas que no cumplen con el requisito de ser zonas verde públicas de libre acceso ubicadas dentro del perímetro en suelo urbano, tal y como lo establece el Decreto 1077 de 2015. del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

De acuerdo con lo precitado, en el artículo 2.3.2.1.1.8. del Decreto 1077 de 2015 que define Área pública como aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso, así las cosas, cuando hay algún tipo de restricción de acceso a la obligación de la prestación del servicio de aseo ya no recae en la

empresa de aseo. Como anexo, se relaciona el Inventario zonas verdes para la localidad de Suba y la proyección de frecuencias definidas para intervención anual.

3.6.2 Personal para la Prestación del Servicio

Para la prestación del servicio de corte de césped se cuenta con un staff de personal operativo, el cual varía en función de la programación de la actividad en temporada invernal o zonas secas, se cuenta con cuadrillas distribuidas en dos frentes de trabajo en la localidad, conformadas con el siguiente personal:

CANTIDAD DE PERSONAL COMPONENTE CORTE DE CÉSPED - LOCALIDAD SUBA	
CUADRILLA	CARGO
CORTE DE CÉSPED	OPERARIOS DE GUADAÑA
	LIDER DE CUADRILLA
	AYUDANTE DE CORTE
	OPERADOR DE TRACTOR
	SUPERVISOR DE CUADRILLA
	COORDINADOR OPERACIONES CORTE

*Dicha configuración puede variar en función de la temporada y la programación de corte.

3.6.3 Herramientas y Equipos

Para el desarrollo de actividades se contará como mínimo con los siguientes equipo y herramientas:

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CORTE DE CÉSPED LOCALIDAD SUBA				
CANTIDAD DE CUADRILLAS	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
8	CORTE DE CÉSPED	TRACTOR	Titan 1500 HD DE 60" Anchura de corte 152 cm	3
		GUADAÑAS	Husqvarna	53
		SOPLADORAS	Stihl BR 430	8

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CORTE DE CÉSPED LOCALIDAD SUBA				
CANTIDAD DE CUADRILLAS	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
		CARRO SUPERVISIÓN	Camioneta Furgón para insumos	2
		CARRO SUPERVISIÓN	Camioneta Supervisión Nissan	1

3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Teniendo en cuenta los convenios entre las empresas prestadoras de aseo y la información del PGIRS; en la localidad Suba hay 350.262 árboles, equivalentes al 24% de los árboles de la ciudad de Bogotá que están en el espacio público, siendo la localidad que alcanza la mayoría de árboles del distrito.

Actualmente, se encuentran registradas en el Sistema de Información Geográfico de la Arbolado Urbano (SIGAU) de Bogotá, más de 260 especies, con un total de 350.262 individuos arbóreos, de los cuales se encuentran identificados un 53% de competencia de Poda por parte de la empresa Área Limpia S.A.S.

En la base de datos de fuente PGIRS 2023, se identificaron 144.175 individuos arbóreos, correspondientes a un 41% del arbolado total en la localidad de suba, la cuales registran una altura inferior a 2 metros, este es tomado como al arbolado joven de la localidad. Estos individuos son objeto de inclusión en el ciclo de poda una vez estos superen los 2 metros de altura y ya no sean competencia de JBB y son atendidos de acuerdo a las rutas autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Tipo de Individuo	Cantidad por Tipo de Individuo
Árbol	206.087
Arbolado joven	144.175
Total general	350.262

3.7.1 Árboles Localidad Suba

Con base en información del sistema geográfico del arbolado urbano de Bogotá 2020, se consolidó la información de acuerdo a los rangos de alturas y emplazamiento:

De acuerdo al emplazamiento y zonas de competencia por parte de la empresa de aseo, a continuación, se relaciona la cantidad de árboles a intervenir e incluir en los ciclos de poda, proyectados en el plan de podas definidos para la localidad.

CODIGO EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTO	TIPO 0	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TOTAL GENERAL
AD4	Áreas de Disposición de Basuras	2	6	2			10
FS1	Líneas conducción energía	1.373	2.049	628			4.050
FS2	Redes matrices servicios públicos			3			3
H1	Rondas nacimientos	10	5				15
H2	Rondas de quebradas	452	430	229	10	14	1.135
H3	Rondas ríos	2.198	2.652	1.942	236	30	7.058
H4	Rondas de canales	3.073	3.640	3.976	170	125	10.984
H5	Rondas humedales	19.102	20.817	12.952	818	637	54.326
H6	Rondas de lagos	6	1	1			8
L1	Parques Metropolitanos	1.706	932	274	13	15	2.940
L2	Parques Zonales	2.416	854	559	34	10	3.873
L3	Parques de Barrio	19.443	23.513	16.860	1.110	527	61.453
L4	Plazas SL	3	5	5	1		14
L5	Plazoletas	104	171	43			318
L6	Plaza Vecinal	179	65	37	2		283
L7	Parque Ecológico Distrital	1.121	2.242	983	67	85	4.498
P1	Franja de control ambiental	66.956	39.252	17.490	1.049	462	125.209
U1	Corredores férreos	5	1	2			8
U10	Vías peatonales (V9)	7.018	6.793	2.513	177	43	16.544
U11	Andén sin zona verde (3m en adelante)	2.186	2.618	910	17	3	5.734

CODIGO EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTO	TIPO 0	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TOTAL GENERAL
U12	Alameda	55	86	52			193
U13	Andén con zona verde angosta	9.721	12.915	4.363	99	63	27.161
U14	Andén con zona verde ancha	1.280	1.458	1.000	46	27	3.811
U15	Separador Mixto Ancho SCU	180	11	3			194
U2	Conformación espacio vehicular	1.003	1.533	497	19	10	3.062
U3	Separador blando angosto	916	735	294	10	7	1.962
U4	Separador blando ancho	2.660	5.788	3.547	188	45	12.228
U5	Separador mixto angosto	18	4	4			26
U6	Separador superficie dura	38	55	50	2		145
U7	Glorieta e intersección vial	191	88	74	1	2	356
U8	Orejas de puentes	186	100	22			308
U9	Árbol al lado de Ciclorrutas	574	1.370	405	3	1	2.353
Total general		144.175	130.189	69.720	4.072	2.106	350.262

Fuente: Anexo PGIRS 2023

Del total de los árboles identificados con base en la información del JBB, se excluye los individuos arbóreos menores a 2 metros (Tipo 0), los cuales se incluirán cuando superen los 2 metros de altura, adicional es excluido el arbolado en emplazamientos catalogados como rondas de río, lagos, humedales o cualquier cuerpo de agua, en este sentido son de competencia actualmente por parte de la empresa Área Limpia, el 37,8 % de estos correspondiente a 132.5621 individuos arbóreos. Para el arbolado en emplazamiento en líneas de conducción eléctrica, serán revisados conforme a las rutas del plan de podas verificando distancias de seguridad según el RTIE.

3.7.1 Ciclo de poda competencia de área limpia

Con base en lo establecido en el Plan de Podas para la Localidad, se define el ciclo de poda, por individuo, por especie y por emplazamiento, cuya intervención es diferenciada de acuerdo a las características intrínsecas de las especies registradas, el tipo de emplazamiento asociado a la circulación y requerimiento de poda:

Definición de los Ciclos de Poda:

- Ciclo de poda recomendado para árboles emplazados en los sistemas de emplazamiento

Ciclo de Poda Recomendado Árboles emplazados en Sistemas Hídricos y Articuladores de Espacio Público. Grupo 1 y 2.

CICLO	FRECUENCIA	PORTE	CATEGORIAS DE ALTURA	OBSERVACIONES
Ciclo 1	12 meses	Especies pequeñas	TIPO I	Requieren mayor mantenimiento para asegurar su adecuado desarrollo, Se incluyen las especies exóticas y nativas
		Especies medianas	TIPO I	
		Especies altas	TIPO I	
Ciclo 2	18 meses	Especies pequeñas	TIPO II	Individuos con abundante ramificación o desde la base. Para especies pequeñas y medianas de rápido crecimiento o para especies de porte alto cuyo crecimiento lento puede generar afectaciones en sistemas de circulación peatonal en parques y zonas de protección ambiental
		Especies medianas	TIPO II	
		Especies altas	TIPO II	
Ciclo 3	24 meses	Especies medianas	TIPO III	Individuos maduros, cuya estructura se encuentra definida que pueden requerir estabilidad o control de acuerdo al emplazamiento
		Especies altas	TIPO III	

CICLO	FRECUENCIA	PORTE	CATEGORIAS DE ALTURA	OBSERVACIONES
Ciclo 4	36 meses	Especies medianas	TIPO IV	Individuos altos y muy altos en estado muy maduro que por sus emplazamientos y características puedan generar riesgos en la comunidad Individuos con más de 20 mts de altura de gran porte que requieran estabilidad.
		Especies altas	TIPO IV	

Nota: Estos ciclos propuestos no son obligantes dado que puede haber causas externas como la velocidad de crecimiento intrínseca de cada especie o factores externos como riesgos fortuitos entre otros.

Ciclo de poda recomendado para árboles emplazados en Sistemas de circulación peatonal y vehicular – Grupo 3:

Por estar en mayor contacto con estos sistemas, los árboles pueden presentar mayores conflictos con el entorno, como lo es la visibilidad vehicular y de los peatones, alumbrado público, señales de tránsito, infraestructura, entre otros. Por tal motivo se considera un ciclo de poda más corto que en parques y zonas de protección hídrica.

CICLO	FRECUENCIA	PORTE	CATEGORIAS DE ALTURA	OBSERVACIONES
Ciclo 1	12 meses	Especies pequeñas	TIPO I	Requieren mayor mantenimiento para asegurar su adecuado desarrollo, Se incluyen las especies exóticas y nativas
		Especies medianas	TIPO I	
		Especies altas	TIPO I	
Ciclo 2	18 meses	Especies pequeñas	TIPO II	Individuos con abundante ramificación o desde la base. Para especies pequeñas y medianas de rápido crecimiento o para especies de porte alto cuyo crecimiento lento puede generar afectaciones en sistemas de circulación urbana
		Especies medianas	TIPO II	
		Especies altas	TIPO II	

CICLO	FRECUENCIA	PORTE	CATEGORIAS DE ALTURA	OBSERVACIONES
Ciclo 3	24 meses	Especies medianas	TIPO III	Individuos maduros, cuya estructura se encuentra definida que pueden requerir estabilidad o control de acuerdo al emplazamiento
		Especies altas	TIPO III	
Ciclo 4	36 a 48 meses	Especies medianas	TIPO IV	Individuos altos y muy altos en estado muy maduro que por sus emplazamientos y características puedan generar riesgos en la comunidad Individuos con más de 20 mts de altura de gran porte que requieran estabilidad.
		Especies altas	TIPO IV	
		Especies altas	TIPO IV	

Nota: Estos ciclos propuestos no son obligantes dado que puede haber causas externas como la velocidad de crecimiento intrínseca de cada especie o factores externos como riesgos fortuitos entro otros.

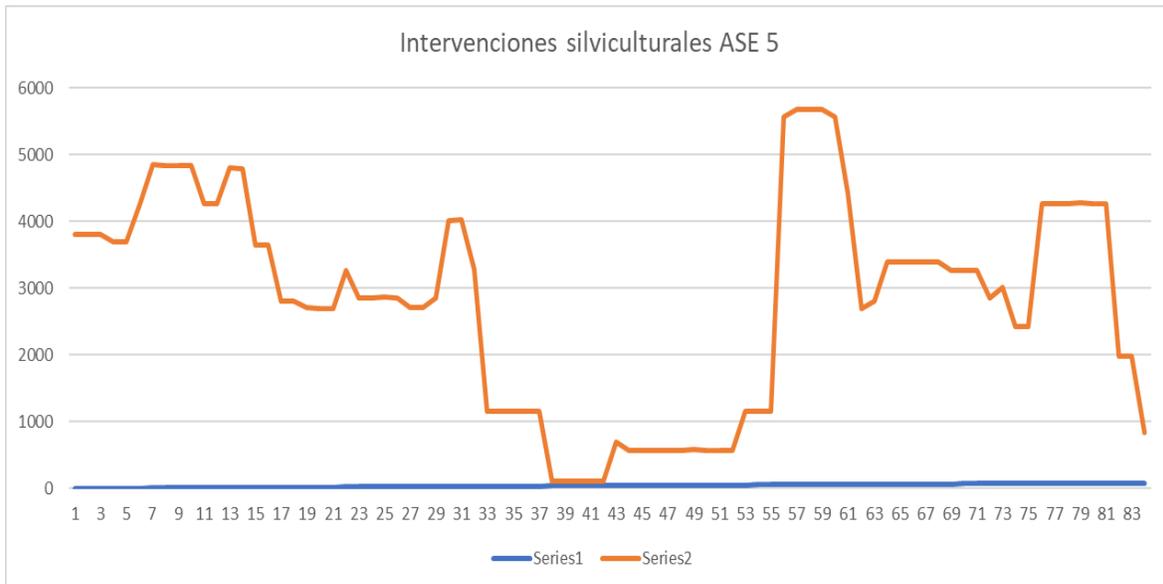
Estos ciclos se aplican a cada una de las especies de acuerdo a su altura, especie y a su emplazamiento.

3.7.2 Cálculo de Árboles a Podar

De conformidad con el Plan de Podas autorizado por la SDA se determinó la cantidad de individuos a intervenir por los próximos, teniendo en cuenta los periodos de recuperación específicos de cada especie, el emplazamiento, la altura, entre otros, el número de árboles se estimó considerando la competencia exclusiva del 30%.

Clase de Altura	Altura	Cantidad de árboles por año		Cantidad de árboles por año
Tipo 1	> 2m hasta 5m	Año1	18885	12 ,16,18,20,24,30, 36,40 meses
		Año2	19094	
		Año3	19094	
		Año4	17845	
		Año5	16552	

Clase de Altura	Altura	Cantidad de árboles por año		Cantidad de árboles por año
		Año	Cantidad	
		Año6	18210	
		Año7	19294	
		Año8	19293	
Tipo 2	> 5m hasta 15 m	Año1	13525	12 ,16,24,30, 36,40, 44, 54, 60 meses
		Año2	8495	
		Año3	8495	
		Año4	3012	
		Año5	4932	
		Año6	5225	
		Año7	11062	
		Año8	7349	
Tipo 3	<1 5m hasta 20m	Año1	874	30, 40, 54, 60 meses
		Año2	437	
		Año3	437	
		Año4	0	
		Año5	0	
		Año6	10	
		Año7	874	
		Año8	427	
Tipo 4	> 20m	Año1	428	60 meses
		Año2	214	
		Año3	214	
		Año4	0	
		Año5	0	
		Año6	0	
		Año7	428	
		Año8	214	



La proyección realizada para la cantidad de árboles a intervenir, se encuentra sujeta a cambios en condiciones externas, identificadas en campo, toda vez que el Plan de Podas se construyó partiendo del inventario realizado por el Jardín Botánico en el 2008.

Acorde a la proyección se establece la poda anual del arbolado en las cantidades descritas en la siguiente tabla, cuya cantidad puede variar, acorde a las priorizaciones que se realicen por características y factores externos.

3.7.3 Personal de la Actividad

Con base en los requerimientos para el desarrollo de las actividades de Poda de Árboles, a continuación se relaciona el personal:

CUADRILLA	CARGO
3 -PODA DE ÁRBOLES	OPERARIOS DE ALTURAS
	AUXILIARES
	INGENIERO RESIDENTE
	OPERADOR DE CHIPPER

CUADRILLA	CARGO
	AUXILIARES DE RECOLECCIÓN
	MARCADOR DE PODA
	COORDINADOR DE PODA

*Dicha configuración puede variar en función de la temporada y la programación de poda.

3.7.4 Herramientas y Equipos

Para llevar a cabo la implementación de la actividad de Poda de Árboles, se tendrá como mínimo las siguientes herramientas y equipos para las cuadrillas de Poda de Árboles:

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CANTIDAD DE CUADRILLAS	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
3	PODA DE ÁRBOLES	MOTOSIERRAS	Stihl	17
		CHIPER	BC1000XL con motor a 49 HP.	1
		CAMION	1405	2
3		CAMIONETA	NISSAN	3

3.8 Actividad de aprovechamiento

Se relaciona el listado de las Estaciones de clasificación de aprovechable (ECA) situados en el área de prestación de servicio de Área Limpia D.C. E.S.P. S.A.S.

DIRECCION	FECHA VIGENCIA	ASOCIACION
CL 131 A NO 58 B - 07	12/02/2018	COLOMBIA RECICLA
KR 53 C NO 128 A - 50	12/02/2018	SERVIPAPELES DELPRADO
CL 128 B NO 93 - 55	12/02/2018	ASISTRIB
KR 53 NO 128 A - 31	12/02/2018	BOGOTA RECICLA
KR 53 NO 128 A - 41	12/02/2018	BOGOTA RECICLA
CL 128 F NO 96 A - 50	12/02/2018	AIRE URBANO 1
CL 128 B NO 49 - 64	12/02/2018	Mercapeles

DIRECCION	FECHA VIGENCIA	ASOCIACION
KR 125 NO 131 A - 91	12/02/2018	AMARE PLANETA
CL 130 NO 58 B - 70	12/02/2018	ASOERC
KR 51 NO 128 - 47	12/02/2018	PAPELES DEL NORTE
CL 139 NO 98 B - 14	12/02/2018	ARPPA
KR 93 NO 127 C - 26	12/02/2018	CIUDAD VERDE
KR 95 NO 131 B - 82	12/02/2018	ARPPA
KR 93 B NO 130 A - 42	12/02/2018	ASOFRAIN
KR 91 NO 127 A - 69	12/02/2018	ACOREIN
KR 58 B NO 132 A - 40	12/02/2018	ASOERC
CL 128 B NO 54 - 20	12/02/2018	RECIMETALCOL
KR 97 A NO 128 - 16	12/02/2018	RECI-CRECER
KR 99 NO 127 D - 66	12/02/2018	RECI-CRECER
CL 131B BIS 95B 33	12/02/2018	ACOREIN
AK 118 NO 133 A - 14	12/02/2018	ECOORA
KR 99 NO 153 - 29	12/02/2018	CHATARRERIA LA YEDA
TV 138 NO 137 - 08	12/02/2018	AIRE URBANO
KR 101 BIS 158 42	12/02/2018	COMERCIALIZADORA CORTES
CL 130 NO 153 - 46	12/02/2018	N/A
CL 131A # 53B-95 MZ 6 CASA 1	12/02/2018	COLOMBIA RECICLA
CL 142 BIS A NO 138 A - 50	12/02/2018	AIRE URBANO 2
CL 130 NO 159 A - 16	12/02/2018	GRAM B
CL 130 NO 158 A - 49	12/02/2018	GRAM B
CL 157 NO 99 - 85	12/02/2018	CIUDAD VERDE
KR 92 NO 131 C - 15	12/02/2018	ASOARVE
KR 159 B NO 136 F - 37	12/02/2018	BOGOTA V
KR 160 NO 136 D - 04	12/02/2018	ACUA/UNIDOS

3.9 Actividad de tratamiento

No aplica

3.10 Actividad de comercialización

3.10.1 Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 129 # 54 – 38/40 Local 123 – 124	6241243	Lunes a Viernes Sábados	7 AM a 5 PM 9 AM a 1 PM
SUPERCADE DE SUBA Calle 145 # 103b-90		Lunes a Viernes Sábados	7 AM a 5,30 PM 8 AM a 12 PM

3.10.2 Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.arealimpia.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	línea 110@proceraseo.co
Línea de atención al cliente	6241243
Servicios adicionales que presta	Recolección de escombros.

3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013.

“Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto No. 2981 de 2013”, se informa:

Desde el área de gestión social del concesionario, se ejecutan dos diferentes planes dirigidos al cumplimiento de los anexos No.2, No. 3, No. 4 y No. 11, del contrato en cuestión No. 287 de 2018, los cuales se encuentran descritos a continuación.

Plan de Gestión Social – PGSAL

- Dentro del PGSAL se tiene como misionalidad brindar a los usuarios información pertinente para promover y socializar acciones en relación a:
 - Cultura del Aseo
 - Separación en la Fuente

- Actividades de Aprovechamiento

Cada una de las anteriores, enmarcadas bajo la premisa del consumo responsable y la práctica y uso de las 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

- La orientación del Programa de Gestión se orienta al desarrollo de actividades que informen y sensibilicen a la comunidad sobre el impacto del manejo de residuos sólidos en la calidad del medio ambiente y en el cuidado general del espacio público y el planeta.
- Dentro del PGSAL, se encuentran 7 proyectos diferentes, donde se vincula a todos los grupos etarios y sociales de la comunidad. Ellos son:

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
Suba	"Por Mi Área Residencial Limpia" : Dirigido a presidentes y asociados de JACs, residentes tanto mayores como menores de edad y usuarios de las 12 UPZ.	Mensual
Suba	"Por mi Área Comercial Limpia" : Dirigido a propietarios y empleados de establecimientos de comercio ubicados en la localidad de Suba.	Mensual
Suba	"Comprometido con mi Institución" : Estudiantes, docentes y empleados de las Instituciones de Educación Superior de la localidad.	Mensual
Suba	"Mi Mascota Limpiecito" : Se concentrará en dueños y cuidadores de mascotas.	Mensual
Suba	"Todos por Una Suba Limpia" : Participantes de los diferentes espacios interinstitucionales de Suba.	Mensual
Suba	"Por Más Puntos Limpios" : Este proyecto se encuentra dirigido a los usuarios que se encuentran alrededor de los puntos críticos de la localidad.	Mensual
Suba	"Cuentas Claras" : Rendición de cuentas anual que se está dirigido a todos los	Mensual

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
	usuarios de Suba.	

Plan de Campañas y Cultura Ciudadana – PCAL

- Aplicar la educación ambiental como herramienta para desarrollar conocimientos y cambios de comportamiento en el manejo de residuos, junto con el reciclador, como actor principal en las actividades con la comunidad, es decir, poder estructurar un dialogo de retroalimentación entre el reciclador, la comunidad y las personas que guían en ciertos aspectos técnicos y ambientales, para las actividades de aprovechamiento de los residuos.
- En este Plan de Campañas, el reciclador será el líder principal para desarrollar escuelas campo, fundamentadas en la educación informal, que involucrará a niños, jóvenes, mujeres, grandes y pequeños productores y personas de la tercera edad, donde se observará la realidad que se vive constantemente en la labor del reciclaje y aprovechamiento de los residuos, donde se intentará que los usuarios reconocerán a los recicladores de oficio para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad en la ciudad y especialmente en la localidad de Suba.
- Dentro del PCAL, se encuentran 3 proyectos diferentes, donde se vincula a todos los grupos etarios y sociales de la comunidad. Ellos son:

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
Suba	"#YoSoyGuardianAmbiental de mi Localidad": Este proyecto está dirigido a usuarios, residentes de barrios, multiusuarios, unidades residenciales y/o de propiedad horizontal de Suba.	Mensual
Suba	"YosoyGuardianAmbiental de mi Negocio": Este proyecto estará dirigido a propietarios y dueños de comercio tanto formales como informales, ubicados alrededor de puntos críticos por mal manejo de residuos de la localidad, procurando un compromiso en cambios de comportamiento para la mitigación de los mismos y un comportamiento responsable con el mobiliario y el espacio público en general.	Mensual

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
Suba	"YoSoyGuardianAmbiental en mi Institución": Este proyecto está dirigido a estudiantes, profesores y/o funcionarios, de colegios, jardines infantiles e instituciones de educación superior, ubicados de la localidad de Suba. Se pretenderá fomentar cambios de comportamiento, en relación al consumo responsable, reducción de desperdicio de alimentos, manejo adecuado de residuos, cultura de clasificación y separación en la fuente.	Mensual

3.10.4 Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Se realiza con la Empresa Enel Codensa en facturación Conjunta. La facturación Directa se realiza a través de PROCERASEO.	Mensual	B. Popular B. Bogotá B. Av villas B. Sudameris

3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas

3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas

El acuerdo de lavado se firmó, según el inventario de puentes realizado:

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LOS CONCESIONARIOS DE LAS ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO DE ASEO DE BOGOTÁ D.C.	12/02/2018	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP- LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP- CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP- BOGOTA LIMPIA SAS ESP- AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP

3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m ²), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
27	Suba	48.313,25	Cada 6 meses	20:00	4:00

3.11.3 Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m ²), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
27	Suba	48.313,25	Cada 6 meses	20:00	4:00

3.12 Residuos especiales

3.12.1 Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Recolección a demanda	Línea 110
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Recolección a demanda	Línea 110
Animales muertos	Recolección a demanda	Línea 110
Residuos de construcción y demolición	Recolección a demanda	Línea 110
Residuos especiales	Recolección a demanda	Línea 110

3.13 Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
Sismos/ Terremotos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes Identificar zonas y realizar campañas informativas Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros Diseñar campañas de gran impacto para reclutar personal operativo Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo, ubicarse en un lugar donde pueda haber el "Triangulo de la vida" Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas Fijar puntos de encuentro Permanecer en calma Llamar a las líneas de atención de desastres Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Movimientos en masa	<ul style="list-style-type: none"> Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes 	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas Fijar puntos de encuentro

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas • Permanecer en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicarse en sitios elevados • Fijar puntos de encuentro • Permanecer en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Avenidas torrenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Descargas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicarse bajo cubierto • Evitar uso de electrodomésticos • Mantener en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
		ameriten a partir del grado de capacitación
Vendavales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarse de estructuras inestables • Permanecer dentro de infraestructuras resistentes • Fijar puntos de encuentro • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Alerta sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores • Reemplazo del personal afectado • Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer aislado al presentar síntomas • Evitar lugares con alto tráfico de personas • Preservar condiciones higiénico sanitarias • Llamar a las líneas de atención sanitaria
Huracanes	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarse de estructuras inestables • Permanecer dentro de infraestructuras resistentes • Fijar puntos de encuentro • Permanecer en calma • Llamar a las líneas de atención de desastres • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Problemas de orden público	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a las líneas de atención • Evitar sitios críticos de las manifestaciones • Mantenerse informado
Paros transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar medios de transporte alternativos • Llamar a las líneas de atención en caso de emergencia • Mantenerse informado

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar traslado del personal operativo con vehículos asignados al servicio • Atención médica a los trabajadores 	
Paro de operarios	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia. • Establecer medios para comunicación directa de las inconformidades, solicitudes, quejas y demás. • Coordinar acciones inmediatas entre los jefes de área para disipar la multitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica
Cierres viales por ejecución de obras	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar operación especial hasta que se culmine la obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar cambios operativos por obras
Cierres sitio de disposición final	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos y solicitar las autorizaciones correspondientes. • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia. • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica
Daños, equipos recolección por accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo del equipo afectado • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica
Lesiones - trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Remitir al lesionado al centro hospitalario más cercano • Reemplazo del personal en el servicio afectado • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a las líneas de atención • Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación
Derrames de	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la causa del derrame 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a las líneas de atención de

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
aceite hidráulico, lixiviados, combustibles, y otros fluidos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la limpieza correspondiente del área afectada con las herramientas y materiales adecuados. • Realizar las reparaciones correspondientes para evitar repeticiones del evento. • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia 	desastres
Epidemias y/o Pandemias	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia • Atención médica a los trabajadores • Reemplazo del personal afectado • Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer aislado al presentar síntomas • Evitar lugares con alto tráfico de personas • Preservar condiciones higiénico sanitarias • Llamar a las líneas de atención sanitaria

3.14 Subsidios y contribuciones

3.14.1 Factores de subsidios y aporte solidario.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del Concejo Municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	70 %	
Estrato 2	40 %	
Estrato 3	15 %	
Estrato 4	No aplica	No aplica
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Pequeño productor		50 %
Gran productor		90 %

3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	21-12-2016	659
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	10-08-2018	Contrato de Transferencia

3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno



Actividad	Elementos aportados bajo condición
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	Ninguno

Sede Administrativa y Operativa: Av. Calle 17 # 124 – 81, Bogotá D.C., Colombia
Centro de Atención al Usuario: Calle 129 # 54 – 38 / 40 Local 123-124, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: Línea 110
Correo electrónico: linea110@proceraseo.co

4 Cumplimiento de las obligaciones del concesionario contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Instructivo sobre los aspectos notables de la prestación del servicio de aseo en Bogotá	Implementar esquema de prestación del servicio de aseo adoptado	El esquema de prestación del servicio de aseo adoptado por completo	100%								
	Actualización y armonización de información que permita la planeación y el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos	Generar mecanismos de articulación institucional para la consolidación y armonización de información sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito	A partir de la finalización del periodo de transición se reporta toda la información operativa en la plataforma virtual SIGAB y los diferentes mecanismos de comunicación	100%								
		Generar la herramienta que permita la recopilación y armonización de la información asociada a la GIRS										
		Garantizar la operación y mantenimiento de la herramienta										
Realizar el análisis y la validación de la información												
	Generar y producir informes periódicos											
Gestión Interinstitucional de las entidades	Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el	Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Porcentajes de subsidios y contribuciones	100%									

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
	distritales involucradas en la Gestión integral de residuos sólidos.	concejo según periodicidad definida por la normatividad vigente	indicados por las entidades pertinentes.									
		Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras de servicio de aseo en el Distrito.	Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Porcentajes de subsidios y contribuciones indicados por las entidades pertinentes.	100%								
		Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad con la normativa aplicable y la estratificación distrital	Realizar aforo al ASE para identificar y actualizar la información de los usuarios	100%								
Programa recolección, transporte y transferencia	Esquema operativo eficiente de la actividad de recolección y transporte	Realización de estudios de viabilidad técnica para la instalación, mantenimiento y operación de contenedores que permita la presentación separada de los residuos aprovechables y no aprovechables en zonas de alta densificación, de alto interés económico, turístico y/o cultural para la ciudad, así como en aquellas zonas que, por su infraestructura pública, se dificulte la recolección de residuos puesta a puesta, según horarios y frecuencias establecida por las empresas prestadoras y operadoras del servicio.	Cumplir a cabalidad acorde el cronograma de instalación de contenedores establecido por el OtroSi No 4 al contrato No 287 de 2018	100%								

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
		Implementación de contenerización, en por lo menos una (1) de las macrorutas de cada área de prestación de la ciudad, la cual debe permitir la presentación y recolección separada de residuos aprovechables y no aprovechables, garantizando el acceso de los recicladores de oficio y/o organización de recicladores al material potencialmente aprovechable.	Establecer contenedores para material aprovechable y no aprovechable en toda la zona perteneciente al ASE 5	100%								
		Actualización del censo de puntos críticos existentes en la ciudad, el cual será remitido periódicamente a la entidad competente, para que revise la pertinencia de imposición de sanciones asociadas al inadecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito.	Realizar actualización de puntos críticos de carácter mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Campaña de sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo, para la adecuada gestión de los residuos sólidos.	Diseño de la campaña, donde se defina contenidos, periodicidad, población, objetivo, metas, etc.	Realizar campañas de socialización, educación y capacitación a toda la comunidad influyente en el ASE 5	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad	Anualmente se realizarán 12 campañas por área de prestación, según Documento técnico con lineamientos para el diseño e implementación de la misma.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma									
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8		
Programa de Barrido y Limpieza de Áreas Publicas	Optimización de la Prestación de la Actividad de Barrido y Limpieza en el Distrito Capital	Recopilar y validar información de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza, con el fin de mantener un Catastro de vías y áreas públicas actualizado.	Actualizar periódicamente la información de la malla vial perteneciente al ASE 5, junto con las áreas públicas objeto de ser barridas manualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Elaboración de un documento con lineamientos técnicos para la definición, revisión y reestructuración de microrutas y macrorutas de la actividad de barrido y limpieza, de conformidad con las dinámicas territoriales, los niveles de producción de residuos, así como los factores de movilidad, de ambiente y demás relevantes, u articuladas con las microrutas y macrorutas de recolección y transporte en el Distrito.	Establecer un documento técnico con bases en la normatividad vigente y las necesidades operativas del sector para las modificaciones pertinentes que haya lugar en el esquema operativo del servicio de barrido manual.	100%									
		Coordinar con las empresas prestadoras y operadoras del servicio de aseo y entidades distritales como IDU, DADEP e IDRD, la revisión periódica del catastro de cestas instaladas en vías y áreas públicas del Distrito.	Actualizar periódicamente el inventario de cestas instaladas en vías y áreas públicas del distrito. Se enviará el registro de las instalaciones hechas por el concesionario mensualmente a las entidades pertinentes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Incorporación de los lineamientos técnicos para la instalación y mantenimiento de cestas, en los programas de prestación del servicio de la ESP	Acatar a cabalidad los lineamientos brindados por la UAESP frente a la instalación y mantenimiento de cestas. Dichas actividades serán	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
			reportadas de carácter mensual a las entidades pertinentes.									

